

Robier

Gov.^l du 1^{er} Septembre 1883



Quarenta maravedis.

Robres

**SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y TRECE.**

Daniel Domes Secretario de Ayuntamiento del Lugar
de Robres partido de Durango.
Certifico: que habiendose recibido en este Pueblo la Con-
stitucion politica de la monarquia etc.º Alcalde Ramon
on Perra de acuerdo con el Ayuntamiento señalo
para su publicacion el dia Venes y quita de este a las
ocho de la mañana con su consecuencia y llegada la
hora congregado el Ayuntamiento en sus Casas Con-
sejoral se dirigió acompañado de las personas
mas condecoradas a la Plaza mayor, donde havia
un magnifico tablado y colocados en él se publico la
Constitucion por medio del impresario escribano habiendo
la leído en alta é inteligible voz dar de su primera
linea hasta la ultima con los decretos y Ordenes que
la acompañan a presencia de un numero concu-
so, que con el silencio mas profundo manifestaba
el placer y gusto que recibia, al oír las Leyes Funda-
mentales en que afianzaba su libertad é independencia
y que concluida la lectura no pudo contener por mas
tiempo su alegría, pues prorumpio repetidas veces las
expresiones de Vivan la Constitucion Fernando Séptimo
y la nacion Española. Concluido este tan solemne acto
que fue anunciado con repique general de Campanas,
se paso el dia en regocijos publicos y conciertos y por la
noche hubo y luminacion general. En el siguiente
se dirigió el Ayuntamiento con el mismo acompañamien-
to a la iglesia parroquial en donde se celebró una

Solemne misa antes del Ofertorio se volvió a
leer por un Cederístico la Constitución, en segui-
da se leyó una breve Exhortación correspon-
diente al objeto por el cura Párrafo Dn
Benito Álvarez y concluido el sacrificio pres-
to el Sr. M.^e el Juramento correspondiente seg-
un la formula prevenida por las Cortes, y lo reci-
bió en seguida del P.^{ro} Pueblo y Clero firmandose
el acto con un Te Deum en acción de Gracias
al todo poderoso: y para que conste de orden del Sr.
Alcaide doy la presente que firmamos en este
Lugar de Robres a los Veinte y siete dias del mes
de Agosto del año mil ochocientos y treze:

Ramon Piosa Alcaide Daniel Domínguez

19 de Setiembre de 1813

Robres